



INFORME TÉCNICO N.º 000033-2025-SUNAT/1U4200

A : **CHAVARRY ARIAS CESAR AUGUSTO**
DIVISIÓN DE ARQUITECTURA TECNOLÓGICA

DE : **PEREZ AQUIJE MIRTA PATRICIA**
DIVISIÓN DE ARQUITECTURA TECNOLÓGICA

ASUNTO : Informe Técnico Previo de Evaluación de Software para la
Provisión de licencias, soporte y mantenimiento para los
productos Oracle Database Enterprise Edition y Oracle Real
Application Clusters de la marca Oracle.

LUGAR : San Isidro, 30 de mayo de 2025

1. NOMBRE DEL AREA

División de Arquitectura Tecnológica.

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACION

Cesar Augusto Chavarry Arias

3. CARGO

Jefe de la División de Arquitectura Tecnológica

4. FECHA

30 de mayo de 2025.

5. JUSTIFICACION

La SUNAT, para el cumplimiento de sus funciones de administrar, aplicar, fiscalizar y recaudar los tributos internos y de comercio exterior del Gobierno Nacional con excepción de los municipales, utiliza los productos Oracle Database Enterprise Edition y Oracle Real Application Clusters en su infraestructura tecnológica, para soportar el 100% de los servicios del negocio aduanero, así como servicios tributarios, administrativos y analíticos, en favor de usuarios internos, contribuyentes y operadores de comercio exterior.

Mediante Decreto Supremo N° 127-2024-EF (12/07/2024) se modifica el Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT incorporando a la Intendencia de Aduana de Chancay (IA Chancay) a fin atender los servicios aduaneros que se prestarán en el Terminal Portuario Multipropósito de Chancay (TPMCH); que cubra las necesidades proyectadas de las operaciones aduaneras, que se encargue de la administración de los regímenes aduaneros, la recaudación, la determinación de la deuda tributaria aduanera y las acciones de vigilancia y del control del tráfico internacional de mercancías, medios de transporte y personas, así como de las acciones relativas a la prevención y represión de los delitos aduaneros, dentro de la circunscripción territorial.

Por ello, con la finalidad de asegurar el funcionamiento y operatividad de los servicios existentes y soportar nuevas implementaciones, tal como el incremento en las operaciones de la Intendencia de Aduana de Chancay, y las aplicaciones puestas en producción, que se encuentran desplegadas en esta infraestructura, se debe contar con las licencias y servicio de soporte de los productos Oracle para asegurar la disponibilidad de los sistemas informáticos aduaneros, garantizando la operatividad de servicios de forma continua, segura, eficiente y obteniendo un rendimiento óptimo de los servicios en general.

Las aplicaciones puestas en producción y que se encuentran desplegadas en esta infraestructura deben contar con las licencias y servicio de soporte que permita asignar mayores recursos, así como, el escalamiento con el fabricante, actualización de versiones, provisión de parches, entre otras características propias de este servicio. El correcto funcionamiento y continuidad operativa de los servicios de la Intendencia de Aduana de Chancay, es crítico, más aún si soportan aplicaciones que brindan servicios 7x24x365.

De acuerdo con la evaluación de demanda sobre el uso de recursos de procesamiento de los servidores de bases de datos, se ha determinado la necesidad de contar con la provisión de quince (15) licencias con su respectivo servicio de soporte y mantenimiento de los siguientes productos: Oracle Database Enterprise Edition (9 licencias) y Oracle Real Application Clusters (6 licencias) de la marca Oracle, lo cual permitirá dotar de licencias a las bases de datos Oracle, así como, contar con la asistencia técnica del fabricante para la atención de problemas que puedan presentarse y mantener el correcto funcionamiento de los productos Oracle.

6. ALTERNATIVAS DE EVALUACION

No aplica la comparación, dado que la SUNAT ya utiliza los productos Oracle y se requiere la provisión de licencias adicionales, que cuenten con servicio de soporte y mantenimiento del fabricante o partner o su representante oficial en el país para estos productos, a fin de garantizar la operatividad, continuidad, disponibilidad y desempeño de los sistemas aduaneros, administrativos, tributarios y analíticos de la SUNAT.

7. ANALISIS COMPARATIVO TÉCNICO

De acuerdo con lo indicado en el numeral 6, no aplica la comparación.

8. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

Los costos asociados a la contratación incluyen:

a) **Licenciamiento**

El fabricante Oracle brinda la provisión de licencias, servicio de soporte y mantenimiento de los productos Oracle, según el siguiente cuadro aproximado:

LICENCIA	Precio Unitario (*)	Costo Total
Costo de Licencias		
ORACLE DATABASE ENTERPRISE EDITION (9 licencias)	S/ 176,073.00	S/ 1,584,657.00
ORACLE REAL APPLICATION CLUSTERS (6 licencias)	S/ 85,256.40	S/ 511,538.40
Hardware necesario para su funcionamiento	No es necesario, la SUNAT cuenta con la infraestructura tecnológica	
Costo del Servicio de Soporte y Mantenimiento (ORACLE DATABASE ENTERPRISE EDITION y ORACLE REAL APPLICATION CLUSTERS)		S/ 1,497,119.52

(*) Fuente: Precios de referencia de la cotización realizada por la empresa Oracle al 29/05/2025.

El costo de la provisión del licenciamiento, servicio de soporte y mantenimiento por tres (3) años de servicio, se ha estimado en S/ 3,593,314.92, sin incluir el IGV.

- b) Los beneficios tangibles se dan al garantizar la continuidad de los servicios de base de datos Oracle, que dan soporte a los aplicativos de la institución, brindando un adecuado servicio a los usuarios internos, contribuyentes y operadores de comercio exterior. Así mismo dichas licencias necesitan el soporte y mantenimiento de la marca Oracle. La adquisición de las licencias adicionales con su respectivo soporte y mantenimiento nos permitirá dotar de licencias a las bases de datos Oracle que requieran de mayor recursos de procesamiento, así mismo, de no contar con la asistencia técnica del fabricante para la atención de problemas que puedan presentarse en la operatividad, no aseguraríamos el correcto funcionamiento de los productos Oracle, que afectaría directamente a los servicios informáticos como: Sistema Electrónico de Intercambio de Documentos Aduaneros (SEIDA), Sistemas de Despacho Aduanero (SDA), Sistema de Liquidación de Cobranza, entre otros servicios que brinda SUNAT impactando directamente en la recaudación tributaria y a los servicios de comercio exterior.
- c) **Hardware necesario para su funcionamiento**
La provisión de licencias y su respectivo soporte y mantenimiento de las licencias Oracle, no requiere hardware adicional para su funcionamiento, puesto que los productos Oracle se despliegan sobre la plataforma tecnológica preexistente de la SUNAT
- d) **Soporte y Mantenimiento externo**
Se debe contar con el soporte técnico y actualizaciones por parte del fabricante Oracle por el periodo de hasta 36 meses, posteriormente según se requiera, se solicitará el soporte técnico para los periodos que se considere necesarios.
- e) **Personal y mantenimiento interno**
La SUNAT cuenta con personal para brindar soporte técnico a los productos Oracle, a nivel de administración y operación. En caso existan incidentes no resueltos por el personal interno de la institución, estos se escalarán al fabricante del software.

f) **Capacitaciones**

No se han considerado capacitaciones adicionales, dado que el personal de la SUNAT ya cuenta con conocimiento en los productos Oracle señalados, solo se solicitará capacitación en caso sea necesario.

9. CONCLUSIONES

La SUNAT cuenta con los productos Oracle Database Enterprise Edition y Oracle Real Application Clusters, los cuales forman parte de la plataforma de base de datos Oracle. La adquisición de quince (15) licencias, servicio de soporte y mantenimiento para dichos productos garantizará la continuidad operativa y correcto funcionamiento de los servicios que presta la SUNAT, así mismo, permitirá la actualización de versiones, provisión de parches, la actualización a las nuevas versiones liberadas por el fabricante, registrar solicitudes de servicio 24x7, escalamiento de incidentes, etc., lo cual garantizará su correcta funcionalidad al reducir la posibilidad de obsolescencia tecnológica, lo cual preserva el valor económico de la inversión realizada y asegurará la continuidad operativa de los servicios de base de datos Oracle.

Por lo expuesto, se requiere la provisión de licencias, servicio de soporte y mantenimiento de productos de la marca Oracle, necesarios para asegurar la continuidad operativa y correcto funcionamiento de las bases de datos Oracle relacionados con el uso de las aplicaciones aduaneras, ante el incremento de la operatividad servicios aduaneros que se prestarán en el Terminal Portuario Multipropósito de Chancay (TPMCH).

ELABORADO POR PEREZ AQUIJE, MIRTA PATRICIA REGISTRO SUNAT 5161	EVALUADO POR (firma y sello) CHAVARRY ARIAS, CESAR AUGUSTO REGISTRO SUNAT 1264